



Facultad de Ciencias de la Documentación
y la Comunicación

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 234/2018 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN

Día y hora de la reunión: 7 de mayo de 2018 a las 9:15 horas en primera convocatoria y treinta minutos más tarde en segunda convocatoria.

Lugar: Sala de Grados “María Reyes” de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación de la Universidad de Extremadura.

Asistencia/Ausencia:

Miembros natos:

Decano	Vicente Guerrero Bote	Asistencia
Vicedecana Planificación Académica	María Victoria Nuño Moral	Asistencia
Vicedecana Relaciones Institucionales	Soledad Ruano López	Asistencia
Vicedecano de Coordinación de Procesos y Transparencia	Jorge Caldera Serrano	Asistencia
Secretario Docente	Javier Trabadelo Robles	Asistencia
Administrador del Centro (en funciones)	José Antonio Fernández de Tejada Hernández	Asistencia
Delegado de Centro	Hernán Álvarez Gaitán	Ausencia
Subdelegado de Centro	Ángel Sánchez Vidarte	Asistencia

Profesorado:

D. José Luis Bonal Zazo	Asistencia
D ^a . Cristina Faba Pérez	Asistencia
D ^a . Ana Teresa García Martínez	Asistencia
D. José Luis Herrera Morillas	Asistencia
D ^a . Cristina López Pujalte	Asistencia
D ^a . M ^a del Pilar Ortego de Lorenzo-Cáceres	Asistencia
D ^a . Margarita Pérez Pulido	Ausencia
D. Julián Rodríguez Pardo	Asistencia
D ^a . Carmen Solano Macías	Asistencia
D. Agustín Vivas Moreno	Asistencia
D. Felipe F. Zapico Alonso	Asistencia

Representantes de Departamento:

Ing. de Sistemas Informáticos	Jesús María Álvarez Llorente	Asistencia
Arte y CC. Del Territorio	José Maldonado Escribano	Asistencia
Matemáticas	Manuel Mota Medina	Asistencia
Información y Comunicación	Tatiana Millán Paredes	Asistencia
Dirección de Empresa y Sociología	José María Palacios García	Ausencia
Historia	Francisco Rico Callado	Asistencia
Filología Inglesa	Ángela Romero Navarrete	Asistencia

Representantes del Personal de Administración y Servicios:

José Antonio Zara Fernández	Asistencia
-----------------------------	-------------------

Representantes de Alumnos:

Daniel Álvarez Martínez	Ausencia
Lorena Stocco Silva	Asistencia

Invitados asistentes a la Junta de Facultad

M^a Victoria Carrillo Durán

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de actas anteriores.
- 2.- Propuesta de número máximo de estudiantes para las titulaciones que se imparten.
- 3.- Aprobación, si procede, de la Memoria Económica del año 2017.
- 4.- Organización del Día del Centro 2018.
- 5.- Propuesta de adscripción de asignaturas del Grado en Periodismo a Áreas de Conocimiento.
- 6.- Asuntos de Trámite.
- 7.- Informe del Decano.
- 8.- Preguntas y sugerencia.

A. Deliberaciones.

El Decano abre la sesión.

1.- Aprobación, si procede, de actas anteriores.

El Decano señala que el acta de Junta de Facultad número 233 se ha puesto previamente a disposición de todos en la web y se ha podido analizar.

Se abre un turno de palabra, sin utilizar.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

2.- Propuesta de número máximo de estudiantes para las titulaciones que se imparten.

El Decano explica que este punto ya se aprobó en sesión anterior, pero ahora nos han pedido que completemos la información incluyendo los datos del futuro grado en Periodismo y los PCEOs correspondientes. De este modo, el número máximo de estudiantes para las titulaciones sería:

- Grado en Periodismo: 20
- PCEO Periodismo-Información y Documentación: 20
- PCEO Comunicación audiovisual-Periodismo: 20
- Grado en Comunicación Audiovisual: 50
- Grado en Información y Documentación: 10
- PCEO Información y Documentación – Comunicación Audiovisual: 20

El Decano indica que es posible que estos números sean modificados en Consejo de Gobierno, pidiéndose reducir el número de estudiantes en los PCEOs con Periodismo y/o aumentándose el número de estudiantes en Periodismo “puro”.

Se abre un turno de palabra, sin utilizar.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

3.- Aprobación, si procede, de la Memoria Económica del año 2017.

El Decano indica que se ha remitido la Memoria Económica y que el Sr. Administrador del Centro, José A. Fernández de Tejada, se encuentra presente por si hubiera alguna duda respecto al documento elaborado.

Se abre un turno de palabra, sin utilizar.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

4.- Organización del Día del Centro 2018.

El Decano cede la palabra al Secretario Docente, quien expone el programa del Día Del Centro. A destacar, el reconocimiento que se le hará a los profesores jubilados, D. Francisco Hinchado Morales y Dr. Antonio Pulgarín Guerrero. Con el profesor Miguel Ángel López Alonso se ha intentado contactar en numerosas ocasiones y por diversos medios, para invitarle o poder remitirle el regalo por vía postal, con resultado infructuoso (en el caso de contactar se le hará entrega del mismo).

También explica que los estudiantes se han esforzado mucho en la organización. Han elegido como maestros de ceremonias a los profesores José Luis Bonal Zazo y Pedro J. Millán Barroso. Las madrinas serán Dña. Elena García Mantecón y Dña. María Ortiz Alvarado. Los estudiantes elegidos por sus compañeros para pronunciar sus discursos serán: Dña. María Custodio Álvarez y Dña. Lidia Solana Reguero (Información y Documentación) y D. Ángel Becerro López y D. Jesús Serrano Acedo (Comunicación Audiovisual).

Se abre un turno de palabra. No es utilizado.

Se somete a votación.

Se aprueba por unanimidad.

5.- Propuesta de adscripción de asignaturas del Grado en Periodismo a Áreas de Conocimiento

El Decano indica que ocho departamentos han solicitado asignaturas del futuro grado en Periodismo. Se ha enviado un documento que incluye las peticiones originales de los departamentos y la propuesta base que plantea Decanato. En dicha propuesta se ha intentado mantener en las áreas que lo imparten lo que se da actualmente, se ha reservado la carga que se estima coherente para la futura Área de Periodismo y se han incluido una serie de peticiones de departamentos que se consideran razonables.

El Decano indica que, igualmente, le gustaría proponer la petición de la creación del Área de Periodismo y que ésta sea adscrita al Departamento de Información y Comunicación.

Se abre un turno de palabra.

El profesor Francisco Rico dice que, como representante de su departamento, quiere transmitir que, de la propuesta de asignaturas remitida, no le parece adecuado que aparezcan como específicas para el Área de Periodismo las asignaturas: *Historia del Periodismo y los Medios de Comunicación y Comunicación Política*.

Propone que sean para su departamento basándose en razones científicas.

La profesora M^a Victoria Nuño indica que en la asignatura *Fuentes de Información para Periodismo* debería aparecer como afín también el Área de Periodismo (al igual que aparece como afín el Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad).

Y en la asignatura *Medios de Comunicación Locales* debería estar también el Área de Periodismo como afín.

El profesor Felipe Zapico expone que la propuesta del Departamento de Información y Comunicación de adscribir la asignatura *Taller de Escritura Creativa* al Área de Biblioteconomía y Documentación no le ha parecido razonable al Decanato. Argumenta que dicha asignatura nada tiene que ver con las áreas de Literatura Española, Lengua Española, Lingüística General o Didáctica de la Lengua y la Literatura. Entiende que, en todo caso, debe adscribirse al Área de Biblioteconomía y Documentación como afín.

El profesor Julián Rodríguez entiende que la asignatura *Derecho de la Información y la Comunicación* no debe adscribirse como específica al Área de Derecho Internacional Privado, pues no tiene relación directa, mientras que sí tendría relación con el Área de Derecho Civil.

La profesora Cristina Faba, Directora del Departamento de Información y Comunicación, manifiesta en primer lugar que hay defectos formales en las peticiones de otros departamentos, pues no se especifican si algunas asignaturas las quiere como específicas, o afines, o no indican número crédito exactos que piden.

Por otro lado, indica que, en la propuesta de adscripción de Decanato, la única asignatura no respetada del acuerdo del Departamento de Información y Documentación es el *Taller de Escritura Creativa*, incluyéndose otras dos áreas como específicas (no sabiendo si se trata de un error). Pide que se respete el acuerdo que su Departamento envió como petición de adscripción.

El Decano responde que no se ha respetado en su totalidad ese acuerdo del Departamento de Información y Comunicación, como tampoco se ha respetado el de otros departamentos.

Expone que hay solicitudes algo extrañas, por ejemplo, no parece muy razonable que desde Derecho se pretenda impartir *Periodismo Especializado I y II*, habiendo otras solicitudes semejantes. Por eso en la propuesta remitida se han eliminado de algunas asignaturas áreas de conocimiento que, desde Decanato, se entendía que no guardaban relación con las asignaturas y sus descriptores (por ejemplo, *Comunicación Política* y el Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas o el caso de *Taller de Escritura Creativa* y el Área de Biblioteconomía y Documentación).

Respecto a las dos áreas como específicas de una misma asignatura se ha puesto así para que después sea decidido por la Junta.

Se abre un segundo turno de palabra.

La profesora Cristina Faba insiste en los errores de la plantilla de otros departamentos.

El Decano responde que la propuesta incluye todo lo expuesto por los departamentos.

El profesor Francisco Rico, indica que no sabe si hay error formal, pero vuelve a insistir en que las asignaturas anteriormente mencionadas (*Historia del Periodismo y los Medios de Comunicación y Comunicación Política*) sean adscritas como afines al Área de Historia Contemporánea y al Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas respectivamente.

La profesora M^a Victoria Carrillo indica que no está segura de cómo se procederá después, pero cree que, si la Junta de Facultad propone dos áreas distintas como específicas de una misma asignatura, será el Consejo de Gobierno quien decida finalmente cuál de ellas es la específica y considera que debe ser la Junta de Facultad la que lo indique claramente, concretando una única área como específica.

El profesor Agustín Vivas querría comentar varias cuestiones genéricas. En primer lugar, señala que el Consejo de Gobierno no va a votar lo que proponamos en Junta de Facultad, sino que el Consejo de Gobierno decidirá a qué área se adscriben (incluidas en la propuesta nuestra o no). Explica que la propuesta irá primero a la Comisión de Planificación Académica, donde se refrendará o no.

En segundo lugar, entiende que no debemos fijarnos tanto en las afinidades de las áreas, debido a que ya existe el catálogo de áreas afines.

En tercer lugar, cree que nacemos de una casuística algo extraña, sin que exista el Área de Periodismo, por lo que entiende que, más allá de entrar en casuísticas concretas, debemos tener en cuenta que debe haber un número mínimo de asignaturas que sean adscritas al Área de Periodismo, al igual que ocurre en otros títulos y que el Área de Periodismo debe ser defendida por la Facultad.

Por último, considera que no debemos pensar en personas a la hora de adscribir asignaturas, sino en áreas de conocimiento.

El Decano se suma a lo manifestado por el profesor Vivas a propósito de mantener un mínimo de asignaturas para el Área de Periodismo. También explica que en la propuesta se quiso limitar

las afinidades con el ánimo de que la misma quedara más clara de cara a futuras reuniones (CPA o Consejo de Gobierno).

El Decano hace un resumen de las intervenciones indicando que parece haber algún tipo de discrepancia en las asignaturas: *Historia del Periodismo y los Medios de Comunicación, Comunicación Política, Fuentes de Información para Periodismo, Medios de Comunicación Locales, Taller de Escritura Creativa y Derecho de la Información y la Comunicación.*

El Decano propone que se dé el visto bueno al resto de la propuesta enviada desde Decanato y que se pase a votar individualmente cada una de las asignaturas sobre las que hay varias opciones, lo que se aprueba por asentimiento.

Se procede a votar las distintas propuestas sobre asignaturas concretas.

Respecto a la asignatura *Historia del Periodismo y los Medios de Comunicación*, hay dos propuestas que se votan:

- Que se adscriba al Área de Periodismo como específica.

Resultado de la votación: 14 votos a favor, 3 votos en contra y 3 abstenciones.

- Que se adscriba al Área de Historia Contemporánea como afín.

Resultado de la votación: 6 votos a favor, 9 votos en contra y 3 abstenciones.

Respecto a la asignatura *Comunicación Política*, dos propuestas:

- Que se adscriba al Área de Periodismo como específica.

Resultado de la votación: 12 votos a favor, 3 votos en contra y 2 abstenciones.

- Que se adscriba al Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas como afín.

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 7 votos en contra y 5 abstenciones.

Respecto a la asignatura *Taller de Escritura Creativa*, seis propuestas:

- Que se adscriba al Área de Periodismo como específica.

Resultado de la votación: 11 votos a favor, 1 voto en contra y 4 abstenciones.

- Que se adscriba al Área de Literatura Española como específica.

Resultado de la votación: 8 votos a favor, 3 votos en contra y 4 abstenciones.

- Que se adscriba al Área de Lengua Española como afín.

Resultado de la votación: 12 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones.

- Que se adscriba al Área de Lingüística General como afín.

Resultado de la votación: 11 votos a favor, 2 votos en contra y 3 abstenciones.

- Que se adscriba al Área de Didáctica de la Lengua y la Literatura como afín.

Resultado de la votación: 8 votos a favor, 2 votos en contra y 3 abstenciones.

- Que se adscriba al Área de Biblioteconomía y Documentación como específica.

Resultado de la votación: 6 votos a favor, 0 votos en contra y 14 abstenciones.

Respecto a la asignatura *Fuentes de Información para Periodismo*, hay una propuesta:

- Además de lo incluido en la propuesta inicial, que se adscriba al Área de Periodismo como afín.

Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Respecto a la asignatura *Medios de Comunicación Locales*, hay una propuesta:

- Además de lo incluido en la propuesta inicial, que se adscriba al Área de Periodismo como afín.

Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Respecto a la asignatura *Derecho de la Información y la Comunicación*, dos propuestas:

- Que se adscriba al Área de Derecho Internacional Privado como específica.

Resultado de la votación: 0 votos a favor, 18 votos en contra y 1 abstención.

- Que se adscriba al Área de Derecho Civil como afín o como específico.

Resultado de la votación: 9 votos a favor de que se adscriba como específica, 1 voto a favor de que sea como afín y 3 abstenciones.

6.- Asuntos de trámite.

El Decano expone que no hay asuntos de trámite.

7.- Informe del Decano.

El Decano informa sobre el grado en Periodismo. Se espera que llegue el informe favorable próximamente, por lo que se están haciendo los trámites necesarios para cuando se reciba.

Respecto al aparcamiento, se está pendiente de la limitación y regulación del aparcamiento junto al Museo Arqueológico y de que nos lleguen las tarjetas que nos posibilitarán el aparcamiento.

El Decano cede la palabra a la Vicedecana Planificación Académica, María Victoria Nuño Moral, quien explica que la profesora María Victoria Carrillo se ha percatado de un error en las fechas de exámenes en la convocatoria de julio. Se ha debido a que, siendo el 24 de junio fiesta local y cayendo en domingo, se asumió que el festivo pasaría al lunes 25, pero finalmente no es así, considerándose festivo el viernes 29 de junio. Por tanto, se van a hacer las modificaciones oportunas en los exámenes que estaban previstos para el viernes 29.

Por otro lado, había también una errata en una fecha y una coincidencia de dos asignaturas el mismo día.

Se pide a los estudiantes que estén atentos a estas modificaciones a realizar (no obstante, se les avisará convenientemente).

8.- Preguntas y sugerencias.

La profesora M^a Victoria Carrillo sugiere que por favor se vigile que la información de la Junta llegue a todos los miembros de la comunicad universitaria y no solo a los miembros de dicho órgano de representación.

El Decano vuelve a pedir disculpas por no haberla remitido a todos.

La representante de alumnos, Dña. Lorena Stocco, pregunta sobre cuándo se va a arreglar el ascensor de la facultad. EL Decano informa que hay un problema de un bajante que hace que se inunde el hueco del ascensor. Están solucionándolo y espera que no se demore demasiado.

La profesora Cristina Faba pregunta en relación al POD y cómo afectará el nuevo grado en Periodismo.

El Decano responde que, si se respeta la propuesta hecha de alumnos por titulación, puede ser que no incremente mucho, pero, si se modifica en Consejo de Gobierno, puede aumentarse el número de forma más significativa.

El profesor Julián Rodríguez pregunta al respecto si se sabe si, habiendo un grupo más de Periodismo, se incrementará número de grupos teóricos (grandes) o sólo de prácticas.

No se sabe a ciencia cierta cómo afectará al POD.

El profesor Francisco Rico pregunta sobre el aparcamiento, si se va arbitrar alguna solución para los trabajadores (no adscritos a la UEX) que inicialmente no tenían permiso.

El Decano responde que desde Decanato, en el listado enviado inicialmente al Ayto. se le dio el nombre de todos: de trabajadores de la UEX, de las contratas, cafetería, etc. El Ayto. les dijo que no, que sólo el personal de la UEX, pero al final, han accedido a que todos aparquen en el espacio reservado, por lo que sí estará autorizados a aparcar en el espacio reservado.

No hay más intervenciones.

B. ACUERDOS:

Primero: Aprobación, por unanimidad, del acta 233.

Segundo: Aprobación, por unanimidad, de número máximo de estudiantes para las titulaciones que se imparten.

Tercero: Aprobación, por unanimidad, de la Memoria Económica del año 2017

Cuarto: Aprobación, por unanimidad, de la organización prevista para la celebración del Día del Centro 2018.

Quinto: Aprobación de propuesta adscripción de asignaturas del Grado en Periodismo a Áreas de Conocimiento (se adjunta).

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:55 horas del día 7 de mayo de 2018.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

Fdo.: Vicente P. Guerrero Bote



SECRETARIO DOCENTE

Fdo.: Javier Trabadela Robles

